

EL RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES PREVIOS Y EL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN COLOMBIA EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES

Contexto y perspectiva

MINISTERIO DEL TRABAJO

Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

12 de noviembre de 2020

48.258.494 personas

15,8 % DESEMPLEO

Septiembre 2020

Fuente: DANE

Población ocupada	20.232	Población ocupada	20.232
Población desocupada	3.788	Educación media	7.177
Población inactiva	15.939	Educación básica primaria y secundaria	5.348
		Ninguno	2.669
		Educación técnica profesional y tecnológica	2.250
		Educación universitaria y posgrado	2.784

Miles de personas

48,6 % INFORMALIDAD

Septiembre 2020

Fuente: DANE

1.722.919

MIGRANTES VENEZOLANOS

Agosto 2020

Fuente: Migración Colombia

766.296

REGULARES

956.623

IRREGULARES

73.617 DESMOVILIZADOS

2001 a 2018

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización

50.989 Ingresaron voluntariamente al proceso de reintegración regular

24.207 Culminaron con éxito el proceso de reintegración



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ARTÍCULO 194 LEY 1955/ 2019 - PND 2018 - 2022

Créase el Sistema Nacional de Cualificaciones -.SNC ...

Son componentes del SNC: el Marco Nacional de Cualificaciones - MNC, los subsistemas de aseguramiento de la calidad de la educación y la formación, de normalización de competencias y **de evaluación y certificación de competencias**, el esquema de movilidad educativa y formativa, así como la plataforma de información del SNC.

...

Se crea el Esquema de Movilidad Educativa y Formativa, para facilitar la movilidad de las personas **entre las diferentes vías de cualificación que son la educativa, la formación para el trabajo y el reconocimiento de aprendizajes previos** para la certificación de competencias, con el fin de promover las rutas de aprendizaje, las relaciones con el sector productivo y el aprendizaje a lo largo de la vida.

...

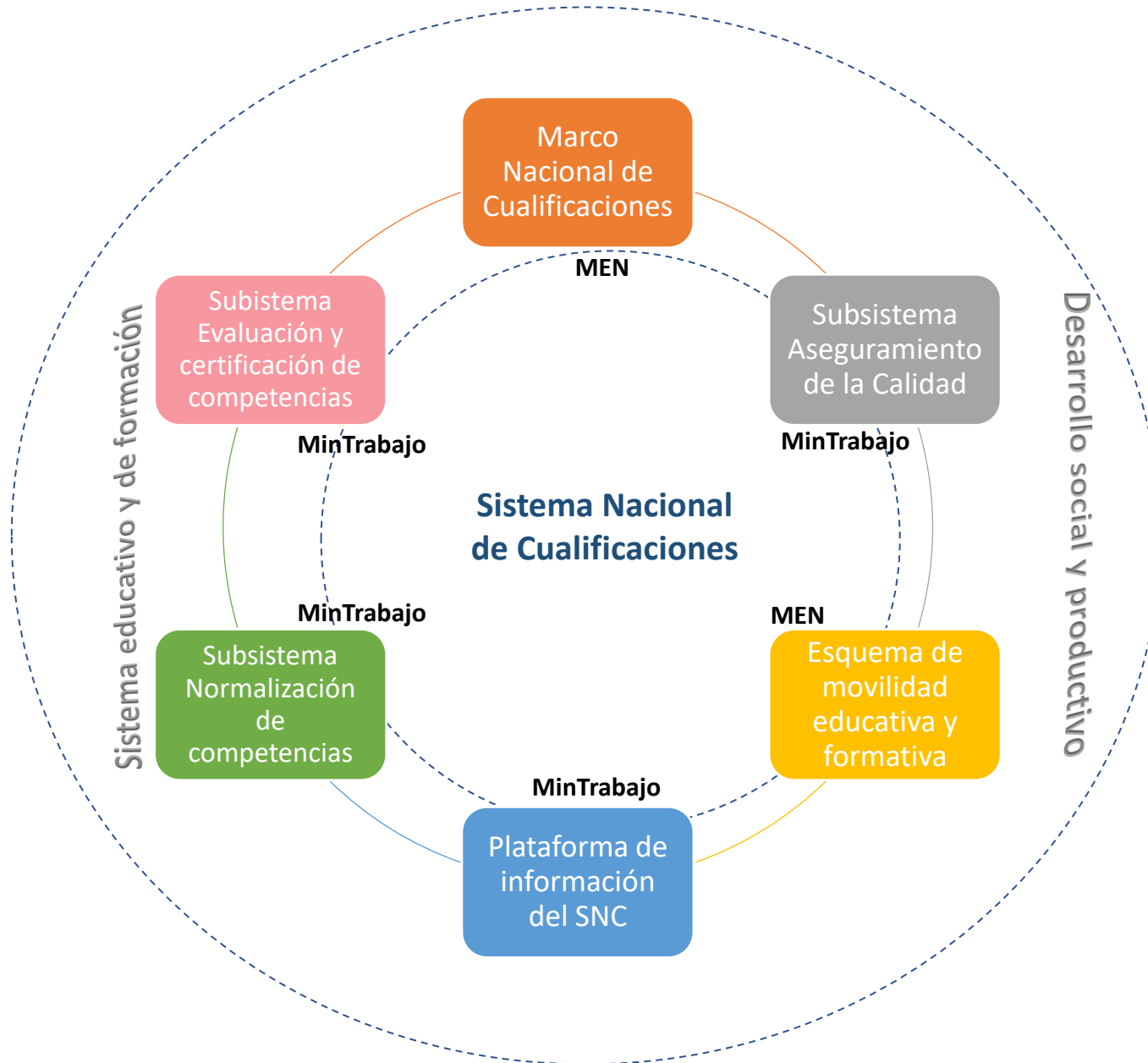
PARÁGRAFO TERCERO. **Las condiciones y mecanismos para la acreditación de las entidades públicas certificadoras de competencias laborales, serán reglamentadas por el Ministerio del Trabajo.**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

COMPONENTES SNC – ART. 194 PND



Condiciones, mecanismos, actores y roles que favorecen la gestión del talento humano en Colombia para mejorar la **competitividad empresarial**, la **productividad laboral**, la **pertinencia de la oferta educativa / formativa**, el **empleo** y el **bienestar de los trabajadores**.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Sistema Nacional de Cualificaciones



Necesidades
sociales y
productivas

**Cierre de brechas de
capital humano**



Mercado
laboral

1. Marco Nacional de Cualificaciones

2. Normalización de competencias

3. Plataforma de información

Trabajadores
Empleadores
Formuladores de política pública
Formadores

4. Formación para el trabajo.

5. Evaluación y certificación de competencias.

6. Esquema de movilidad educativa y formativa.

Pertinencia
Acceso
Movilidad

Decreto 4108 de 2011

Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio del Trabajo y se integra el Sector Administrativo del Trabajo.

Le corresponde a MinTrabajo

Formular, dirigir y evaluar las políticas y lineamientos de **formación para el trabajo, la normalización y certificación de competencias laborales** y su articulación con las políticas de formación **del capital humano**, en coordinación con otras entidades competentes.

Formular, dirigir, implementar y evaluar políticas para proteger a la población desempleada y facilitar su tránsito hacia nuevos empleos y ocupaciones.

Formular, implementar y evaluar, en coordinación con las entidades correspondientes, la política en materia de migraciones laborales.

**Una de las entidades
adscritas**

**Estructura
Viceministerio de
Empleo y Pensiones**

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

- 2.1. Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar.
- 2.2. Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo.**
- 2.3. Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones.



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

El RAP como una vía de cualificación

¿Qué es y no es RAP?

A tener en cuenta:

El RAP se empezó a conocer, quizá por facilidad y economía de palabras, como “certificación”.

Menuda confusión se dejó a la deriva involuntariamente.

(primer informe 2019, convenio 318 MT – OIT/CINTERFOR)



APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

Las personas pueden
adquirir a lo largo de la vida
COMPETENCIAS

1



EDUCACIÓN



Títulos y
certificados

2



FORMACIÓN



Certificados de la
formación para el
trabajo

3



**RECONOCIMIENTO
DE APRENDIZAJES
PREVIOS**



Certificados de
Competencias

Reconocimiento
formal



RAP COMO VÍA DE CUALIFICACIÓN



EDUCACIÓN

- Títulos -

Prescolar, Básica, Media y Superior (U y TyT)



FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

- Certificados -

Formación para el Trabajo (Ley 1955 de 2019, Art 194)



RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES PREVIOS

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA



El reconocimiento de las competencias es un acto de justicia para con las personas, un acto de **justicia social**.

Imanol López

Esta concepción de aprendizaje hace que no se limite a un lugar o periodo determinado, sino que se puede dar **a lo largo de la vida**.

El **reconocimiento de aprendizajes previos** (RAP) se identifica como una **vía de cualificación** y es un proceso mediante el cual las competencias adquiridas por una persona, de manera formal, no formal o informal, son evaluadas y certificadas por un organismo autorizado por el Ministerio del Trabajo, a partir de unos resultados de aprendizaje y en el cual se toma como referente los estándares aprobados en el Sistema Nacional de Cualificaciones.

El RAP se reconoce como una **posibilidad** para:

- **Valorar** las competencias de los trabajadores.
- **Visibilizar** las competencias que tienen las personas (y que no han sido certificadas), de forma tal que empresarios y empleadores las puedan identificar y se favorezca el acceso al mercado laboral.
- **Reconocer** otras formas de adquirir conocimientos y desarrollar competencias (distintas a las formales).
- **Favorecer** la movilidad formativa, educativa y laboral.
- **Acceder** a otras vías de cualificación (educativa y formativa), en el caso en que la persona desee continuar procesos formativos o educativos.
- **Ayudar** a mejorar la autoestima y la autovaloración de las personas, así como los procesos de inclusión y cohesión social.



A QUIENES BENEFICIARÍA EL RAP

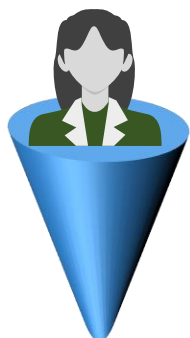


Desmovilizados



Migrantes

Oportunidad para TODOS



Funcionarios públicos



Trabajadores empíricos



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

- Armonizadas con los objetivos y con los otros componentes del SNC.
- Posibles y sostenibles.
- Incluyentes.
- Calidad como eje transversal.
- Carácter nacional. De país.
- Interinstitucionales /intersectoriales.
- Política de estado.
- Funcionales. Que permita soluciones a corto y mediano plazo.
- Centrada en los beneficiarios.

**Subsistema evaluación y
certificación de competencias
para el Reconocimiento de
Aprendizajes Previos**



PROPUESTA BASE DE RAP y SECC - PREMISAS



Referentes internacionales.



Escenario óptimo propuesto para el país (modelo).
Corto y largo plazo.



Institucionalidad.



El RAP como una vía de cualificación.



Enfoque sistémico: el SECC como parte del SNC.

NUESTRAS METAS – HITOS SIGOB



ELABORACIÓN

Julio 2020

01

Propuesta
Subsistema
Evaluación y
Certificación de
Competencias

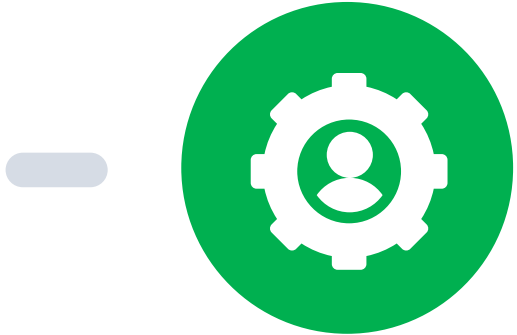


REGLAMENTACIÓN

Marzo 2021

02

Subsistema
Evaluación y
Certificación de
Competencias para
el RAP



TRANSICIÓN

Dic 2022

03

Hoja de ruta y
pilotos para la
implementación

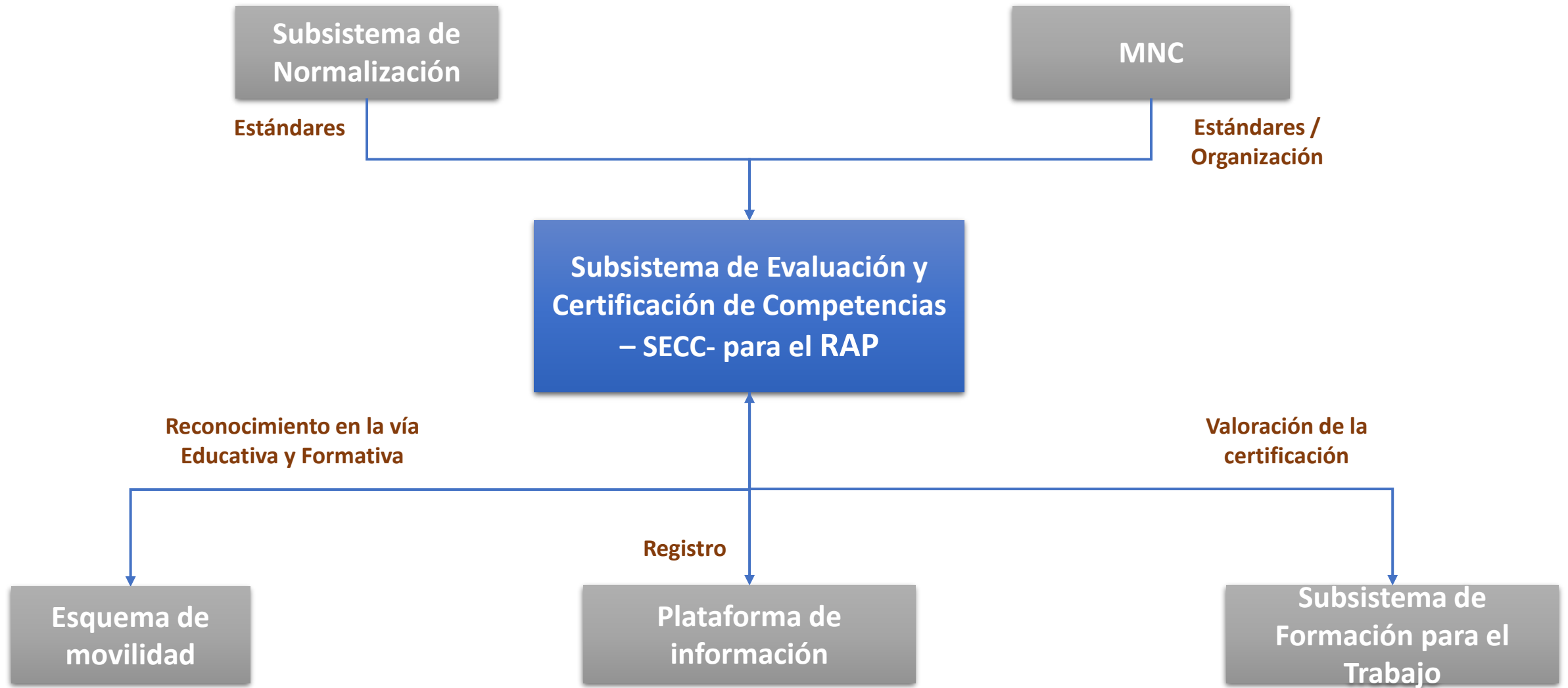


El futuro
es de todos

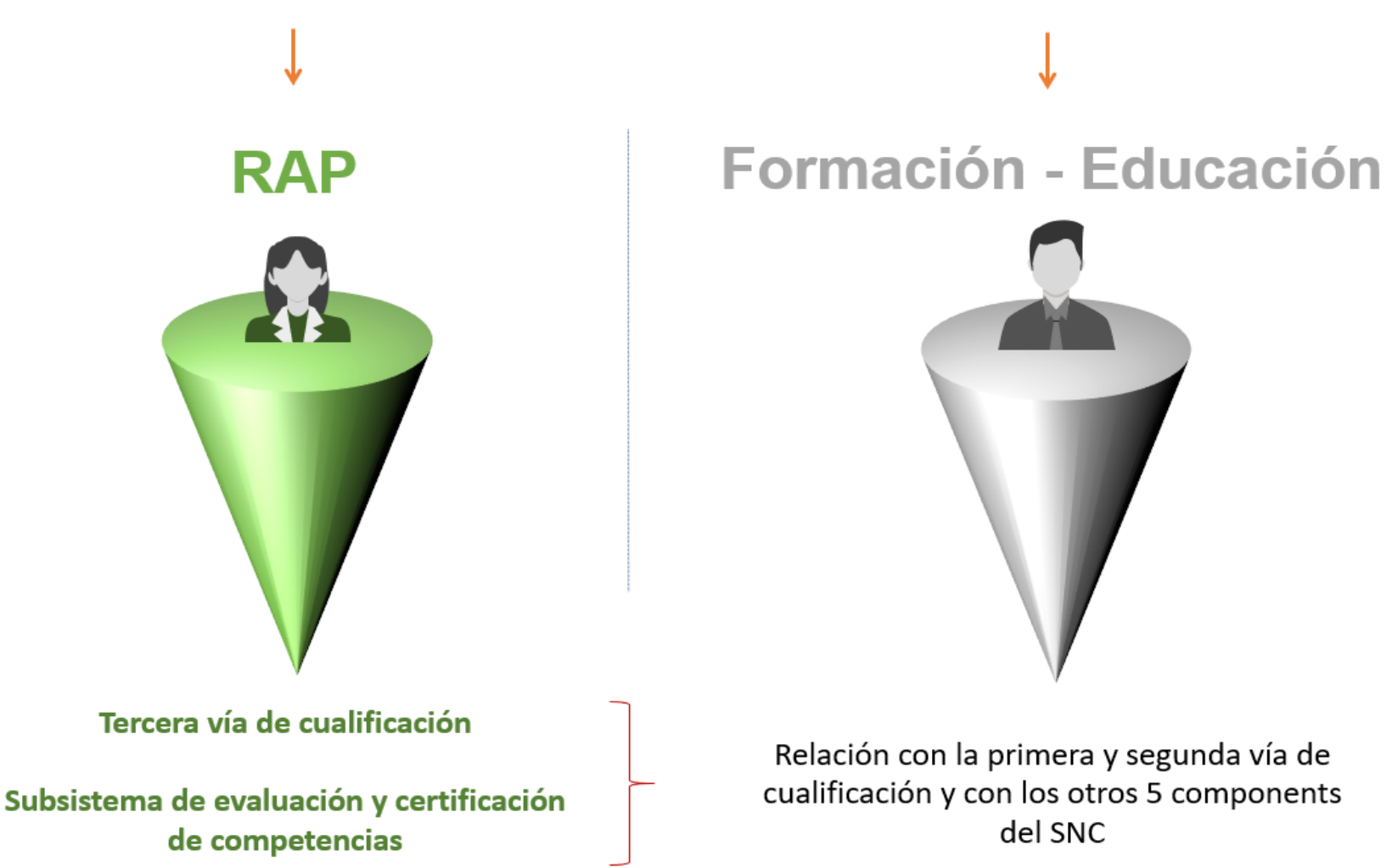
Gobierno
de Colombia

Enfoque Sistémico – el SECC como parte del SNC

EL SECC INTERACTUANDO EN EL SNC

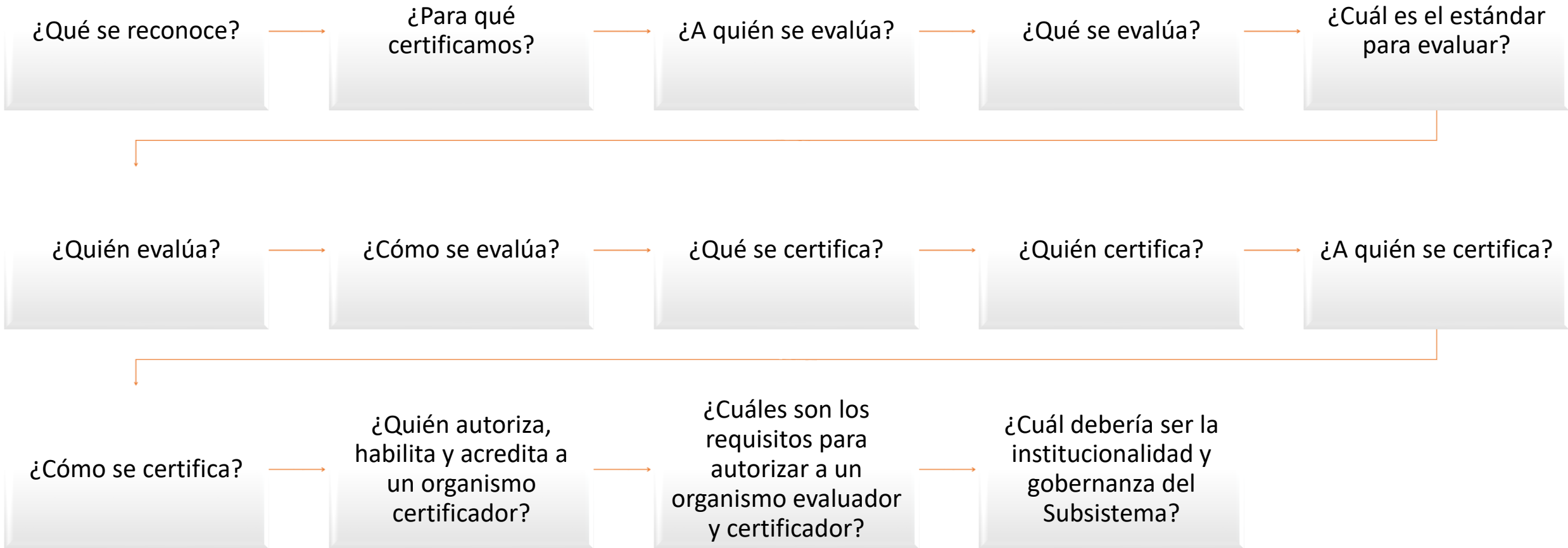


RAP Y SU RELACIÓN CON OTRAS VÍAS DE CUALIFICACIÓN



Escenario propuesto para el país (preguntas clave)

PREGUNTAS CLAVE



ESCENARIO PROPUESTO PARA EL PAÍS

Subsistema de Evaluación y Certificación



Rector Política

- Crea
- Reglamenta



Órgano Técnico y Estratégico



¿ ?

- Define los lineamientos de operación del Subsistema de la ECC
- Acredita los Organismos Evaluadores y Certificadores
- Recomienda Política

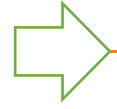


Organismos Evaluadores y Certificadores



- Recibe la necesidad de las personas
- Contrata Evaluadores
- Evalúa las personas de acuerdo a los estándares
- Informe de Resultados
- Certifica las competencias
- Velar por la calidad y transparencia de los procesos de ECC
- Registra los Certificados

Aprobó?



Sí



Certifica



No



Institución de Formación

Segunda oportunidad

INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA



Sistema Nacional de Competitividad e Innovación

Sistema Nacional de Cualificaciones

Subsistema de Evaluación y Certificación

1 Instancia política

Ministerio del Trabajo

2 Instancia estratégica y técnica

Marco Nacional de Cualificaciones

Estándares

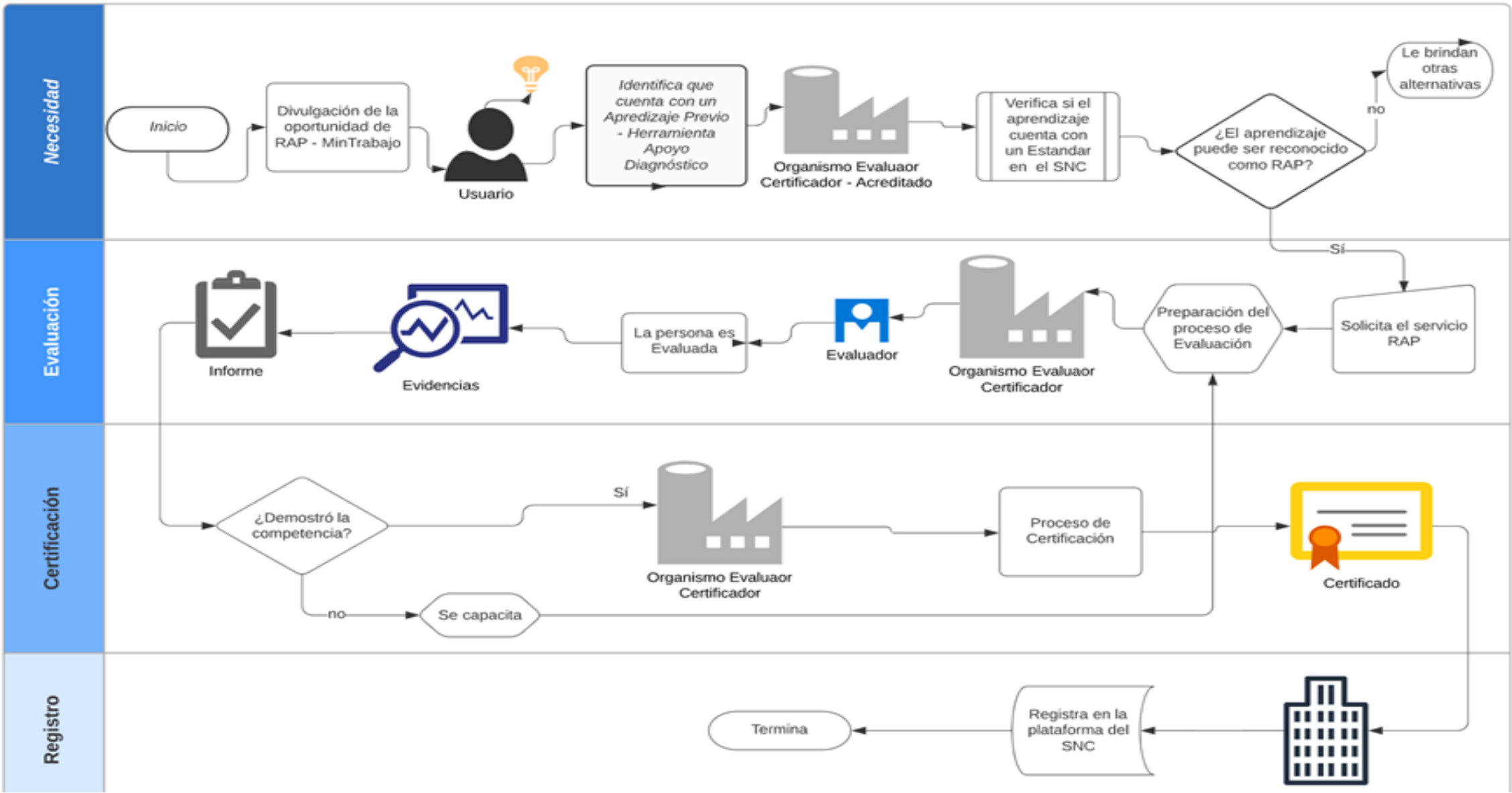
3 Instancia Operativa

Organismos Evaluadores y Certificadores

Subsistema de Normalización de Competencias



ESQUEMA OPERATIVO DEL SECC PARA RAP



RETOS

HACIA DÓNDE VAMOS

Contar con la **reglamentación de RAP** como vía de cualificación.

Promover la **valoración social** de la certificación de competencias y el RAP como vía de cualificación.

Promover **acuerdos interinstitucionales y consensos** que permitan la toma de decisiones en el corto plazo.

Poner en marcha un sistema de **aseguramiento de la calidad** que genere confianza entre trabajadores y empleadores.

Involucrar al **sector productivo** y los **gremios**, como actores clave del Subsistema.

Generar **estrategias de divulgación** con un enfoque pedagógico.

Innovar e involucrar las **TIC** en los procesos de evaluación y certificación de competencias.

Diseñar y desarrollar **ejercicios piloto** basados en la reglamentación y de la mano de aliados clave como el **SENA**.

Articular el funcionamiento de los organismos certificadores **públicos** y de los organismos **privados**.

Construir y aceptar un lenguaje común: **resultados de aprendizaje**.

Diseñar **rutas o itinerarios** formativos y laborales.

Articular los **componentes** del Sistema Nacional de Cualificaciones.

MUCHAS GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia